

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888

Viernes 10 de Marzo de 1916

Numero de hoy: 2.919

De Soria

Extensión y población.

Topografía e hidrografía.

SORIA es provincia española que pertenece al antiguo reino de Castilla la Vieja.

(Véase el número anterior.)

La superficie de la provincia es de 10.318 kilómetros (4.933 según Palacios), con población de 151.330 (1887), o sea 15 habitantes por kilómetro.

Por densidad de población figura pues Soria entre las últimas provincias de España; sólo tienen menor o igual densidad Albacete, Ciudad Real y Cuenca.

Según los datos del movimiento de la población de España en el septenio de 1888-94 por el Instituto Geográfico y Estadístico, hubo en dicho septenio un promedio anual de 5.821 nacimientos en esta provincia, o sea a 84 por cada 100 habitantes.

Los matrimonios fueron 1.218 al año, o sea 0.80 por cada 100 habitantes.

Las defunciones son 1.441 ó 3,39 por 100.

Según datos del quinquenio 1878-82, los nacidos ilegítimos en todas las provincias son el 1,30 por 100; es Soria la provincia de España en que menos ilegítimos nacen.

Corresponde la provincia de Soria a territorio muy quebrado, situada en su mayor parte dentro de la cuenca del Duero, cuya separación de la del Ebro establece a través del mismo una serie de cumbres y elevadas llanuras con altitudes comprendidas entre 1.000 y 2.315 metros.

En conjunto tiene a constituir una extensa meseta que se destaca sobre las provincias colindantes, cruzada de montañas en su parte septentrional y surcada profundamente hacia el centro por la hondonada que forma el valle del Duero.

Influyen en su relieve, los llamados montes Ibéricos y la cordillera Carpetana; más que en la zona de variable anchura, con su llano en unos sitios, doblado en otros en lomas largas y con frecuencia cortados por grupos de cerros que a veces llegan a constituir sierras aisladas de poca elevación.

Pueden pues considerarse en la provincia tres regiones: septentrional, central y meridional, distintas desde el punto de vista de su orografía.

La septentrional es la más quebrada y montuosa, y sus altitudes varían entre 900 y 2.315 metros.

Las cordilleras que la cruzan, ya se alinean con regularidad, separadas por valles y llanos de corta extensión, ya se aproximan confundiendo sus numerosos contrafuertes, entre los que se abren hondonas y tortuosos barrancos.

El clima, destemplado y frío de esta región, limita la zona de cultivo a los terrenos bajos y al fondo de los valles.

En su parte más oriental se halla cubierta de losanos pinarres que arraigan con gran vigor sobre aquel escabroso suelo y constituyen la comarca forestal más importante de la provincia; en lo restante de esta zona el haya, la encina, el roble y otras especies menos comunes ocupan algunas áreas más o menos extensas.

La importancia actual de sus montes estriba, más bien que en la riqueza de su mermada vegetal, en las abundantes y finas hierbas de pasto que producen.

La región central es la zona de las formaciones terciarias.

En las desigualdades que ofrece su suelo se revelan los efectos de la prolongada y enérgica denudación que sufrieron las formaciones dichas, cuya primitivo nivel acusaban las cumbres planas que coronan diversas alturas.

En esta región se hallan comprendidas las comarcas, esencialmente agrícolas de la provincia, si bien la escasez de aguas que se deja sentir en una gran parte de ellas, limita sus rendimientos a las producciones más elementales.

Los pinares se propagan también por esta zona, dentro de la cual ocupan una extensa área, alternados con las tierras labrantías a lo largo de las lomas y terrazas que se escalonan en la vertiente derecha del Duero, entre Almazán y Gormaz.

Sus altitudes oscilan entre 700 y 1.100 metros, y solamente rebasan este límite algunos de los cerros y serrezuelas que se elevan en su parte oriental, en la divisoria de las vertientes al Duero y al Jalon.

La región meridional, aunque no exenta de algunas crestas y picachos, no ofrece en su relieve desigualdades tan pronunciadas como la septentrional.

UN SORIANO VIEJO.

(Continuará.)

PARA LOS GANADEROS

Prácticas comerciales en la ganadería.

Por circunstancias múltiples, cada país, cada región, y hasta cada mercado, tiene costumbres especiales, que influyen en la cotización de los productos.

El comprador necesita saber el peso y precio medio de las reses que concurren al mercado, para orientarse de momento y seguir con más acierto las obligaciones de la cotización. Conociendo esto, solo tiene la mitad de los datos, pues le es indispensable saber los procedimientos mercantiles de la población en que pretende vender.

Esto lo sabe perfectamente el intermediario, hacia cuya desaparición deben tender todos los esfuerzos, así los de la Asociación de Ganaderos y de las diferentes entidades interesadas en la defensa de la ganadería.

Como se ha dicho, tantos vejámenes y perjuicios son los que experimenta el ganadero desde que sale de su dehesa el rebaño hasta que vuelve el dinero a la caja, que renunciamos a gloriar tanta iniquidad. Solamente por lo demostrativo y para que el lector haga los comentarios pertinentes, ahí van estas cifras expuestas por el inteligentísimo Secretario de la Asociación general de Ganaderos, señor Marqués de la Frontera, en la Memoria presentada en el Congreso Agrícola de Zaragoza, cuyos datos proceden de un estudio detenido, hecho por el señor Maltrana, Delegado especial de Mataderos de Madrid.

El importe de la carne vendida en Madrid durante el año 1887, fué de 23.864.307 pesetas y lo satisfecho por el público por esa misma causa, ascendió a 43.469.261, es decir, 20 millones de pesetas desaparecidas entre gabelas, abusos e intermediarios.

¿Cómo puede evitar estos abusos el ganadero? Dificilmente, si no se asocia, rompe con la rutina y va al matadero a disputar con ayuda de una acción solidaria bien dirigida, al ferreo, palmo a palmo, al abastecedor. El triunfo, es seguro, Córdoba puede tomarse, por ejemplo.

Métodos de venta actuales.

Estos son cuatro, por lo menos los más usados.

Venta a escandallo.

Venta a corte.

Venta a ojo.

Venta a la prueba.

La venta a escandallo es muy practicada en Barcelona, Valencia, Reus, Lérida, Zaragoza, etc.

Suponed que un ganadero desea vender cien carneros a escandallo. Primero se ajusta el precio por kilogramo, pero en muchas poblaciones, entre ellas Zaragoza, el peso oficial de las reses lo reduce por costumbre el abastecedor a carniceras, o sea a 1.050 gramos. De modo, que si la nota del pesador del matadero dice: 10 kilos cada res, abastecedor le quita el comprador 50 gramos por kilo, y solo percibe el valor de 9.500 kilos. Si se trata de cien reses, pierde 50 kilos.

Primero abuso y primera costumbre que habría que destruir, si no fuera más radical y positivo: suprimir al intermediario.

Convenido el precio de la carnicera, se procede a obtener el peso medio del lote por el siguiente procedimiento: De los cien carneros, se hacen diez lotes eligiendo primero, a ojo, los diez mayores y los diez menores, también a ojo, el comprador.

Después elige de nuevo los mayores que quedan al vendedor y los menores el comprador, hasta completar los diez lotes de diez cabezas.

Muchas veces, se simplifica la operación eligiendo los diez mayores y los diez menores, y luego tomando los de diez en diez a medida que pasan por una puerta.

Hechos los lotes, se coloca un número a cada carnero, y a la suerte se obtiene uno de cada lote para conducirlos al matadero y sacrificarlos.

Sacrificadas las diez reses, se obtiene el peso medio, se reduce a carniceras, y esta es el peso que rige para las cien cabezas.

Inconvenientes de este método.

Quinto. La oficialidad, simpatía ó agradecimiento de los matarifes que limpian y repelan más de lo debido las reses, si no son vigilados por un práctico o empleado especial.

Sexto. Las equivocaciones ó inexactitudes al pesar, contra las cuales tanto han clamado los ganaderos.

Por lo que se refiere a Zaragoza, único Matadero que nos es conocido en sus detalles, podemos afirmar que no hay abuso alguno en las operaciones de matanza, ni en el peso, pues existen empleados especiales para servicios y la comprobación es rápida y sencilla.

Venta a corte.

Se hace conviniendo el precio antes de sacrificar los animales, y después de sacrificado se reduce el peso a carniceras.

El vendedor responde de las condiciones de salubridad de las reses y no tiene derecho a piel, despojo ni nada absolutamente.

El procedimiento es más equitativo que el escandallo, pero a condición de una gran moralidad en los matarifes para que no repelen demasiado la res, y de muchísima conciencia y sagacidad en el veterinario, para no hacerle consciente ó inconsciente el juego al comprador con perjuicio del vendedor.

Sucedo muchas veces que el ajuste se hizo algunos días antes del sacrificio, ya por correspondencia, ya personalmente. Llegada la fecha del sacrificio, si el precio de la carne en la plaza ha disminuido, el comprador hace honor a su palabra ante el vendedor, pero a espaldas de este gestiona de los prácticos, veterinarios y de cuantos pueden modificar el juicio del técnico, que se destina la res a la salazón ó se destruye con el mejor pretexto.

La cuestión es que el comprador salve unos céntimos, aunque el vendedor se arruine.

Yo me atrevo a recordales esta hecho a todos los compañeros para que obren siempre con entera dependencia y recitid, desoyendo las indicaciones y denuncias que se hagan y procurando la comprobación racional, sin perder de vista los sagrados intereses de la salud pública y los no menos respetables de aquellos que concurren al matadero llevando quizá su único capital y los medios de vida de su familia.

Venta a ojo.

Es la más conocida. A la vista de un lote, se conviene un tanto por cabeza; cualquiera que sea su clase y peso. Claro está que viendo y examinando antes las reses el comprador.

A este método, solo se nos ocurre consignar aquel adagio castellano: «Lo que a ojo se hace, a ojo sale.»

Venta a prueba.

En realidad, es lo mismo que el escandallo, solo que aquí es mucho menor el número de cabezas que se separan para el sacrificio y obtención del peso neto medio. Con frecuencia de un rebaño el vendedor separa los menores, ó por bajo, como dicen los prácticos, el comprador separa por alto, retirando uno y otro hasta que solo queda una res. El peso de esta es el que rige para todo el rebaño.

Otras veces suelen dejarse seis ó siete. Tienen los mismos inconvenientes que el escandallo propiamente dicho, con las desventajas aquí de que la pericia comercial se pone siempre de manifiesto con beneficio para el abastecedor.

El lector comprenderá que para que haya un esomo de equidad en el procedimiento, se necesita una competencia extraordinaria en ambas partes contratantes.

El vendedor no debe someterse a él nunca. Esa es nuestra opinión.

Notas Utiles

Plantación de árboles.

Recordamos a los agricultores que estamos en la época oportuna de plantar toda clase de árboles y arbustos de hoja caduca, tales como los albaricocos, almendros, cerezos, perales, manzanos, melocotoneros, ciruelos, nísperos, nogales, nacasias, olmos, sauces, plátanos, etc., y de poner en estratificación entre arena húmeda en lugares abrigados pinos y semillas de hueso duro de arces, pinos, almendros, melocotonero, ciruelos, cerezos, acacios, etc., para sembrar al aire libre en cuanto comiencen a germinar en la primavera y obo lo admita. En lo que respecta a los almendros, añadimos que esta es la época más oportuna para las plantaciones en terrenos de secano.

Cabras sin leche.

No deben destinarse a la producción de leche y reproducción las cabras que presenten alguno de los siguientes caracteres: lomo huido y arqueado, cruz muy baja, antebrazos descarnados, cuello muy corto ó grueso, cabeza larga, gruesa y tosca, ubre delgada, tetas muy largas ó muy cortas, piernas muy arqueadas, dirigiéndose hacia abajo del tronco y piel gruesa y pegada.

Postura de gallinas.

Para activar la postura de huevos en las gallinas, en esta época del año debe proporcionarse a las gallinas alimentación abundante, carnosa, y evitar en lo posible los peligros de un recalentamiento, indigestión ó diarrea. Para normalizar la producción deben desecharse las gallinas que cuenten más de dos años, siendo las más aptas las nacidas en Abril, sin descuidar jamás una cuidadosa selección, por incubación de los huevos de las mejores gallinas.

Lo necesario y lo superfluo.

Sembrar serio y sembrar bromas.

Una de las cosas más difíciles de determinar es la línea divisoria entre lo necesario y lo superfluo; que no constituye una ciencia un arte, pero cuyo desconocimiento influye de un modo extraordinario en el bienestar de las colectividades y de los individuos.

La paz doméstica, tanto ó más importante que la paz internacional, depende en la mayor parte de los casos, de ese desconocimiento, ó mejor dicho, de esa parte de indiferencia, por virtud de la cual, lo que se malgasta en frusterias, hace falta para invertirlo en atenciones imprescindibles.

Donde no hay harina, todo es mohina, y como se sabe, cada uno, cual más cual menos, se resigna, se conforma, se amolda al fatalismo, a las privaciones, a las desventuras, al infortunio, porque se carece de todo, así de lo necesario como de lo superfluo.

Lo malo es cuando hay harina, pero en poca cantidad, y esta se emplea, en lo que no hace falta, por ejemplo en hacer engrudo para pegar pajaritas de papel, en vez de emplearla en hacer panecillos.

Hay muchas gentes que disfrutan, si a eso se llama disfrutar, un mequino haber ó ingreso, y la mayor parte lo invierten ellos en tabaco, en ir al café ó en divertirse, y ellas en tramos, cintas, alfileres, y en cambio de tanto vestido blanco, y tanta parlada... el puchero a la lumbre, con agua zolosa como teza, el cantar.

Así es imposible la paz doméstica, el estímulo al trabajo y la felicidad en el seno del hogar.

Diferenciar lo necesario de lo superfluo es por consiguiente un don de acierto que debe garantizarse aun a costa de ciertas inmundades ó derechos individuales; tal, por ejemplo, negar el saludo, ó la entrada en el círculo de las buenas relaciones sociales a todo individuo ó individuo notoriamente calificado ó tachado de maniaco, gastador ó jueguista.

Que no hay derecho para obligar a comprimir a los que malgastan esterilmente lo que les hace falta para atenciones precisas? Claro que no, pues para eso vivimos en un país libre! Pero ¿por qué no ha de ponerse en observación para que no fastidien a los demás que viven metódicamente y como Dios manda?

Que se fasticien ellos solos y no gerin-

ELIXIR ESTOMACAL, de Saiz de Car. los. Véase anuncio en 4.ª plana.

guen (vamos al decir) a los demás, pero desgraciadamente, la tolerancia, la compasión mal entendida, una educación defectuosa hace, por regla general, que los vidrios que rompen los atolondrados e imprevisores, los paguen los metódicos y reflexivos; pues suele acontecer que cuando el que gasta en pamplinas para los canarios lo que le hacía falta para su propio comedero, case como una teja de un tejado, esto es, inopinadamente, sobre el que tuvo el acierto de no malgastar sus recursos en cosas superfluas para que no le faltase lo necesario; pero la combinación se la destruyen los maniros, que cuando necesitan para un panceillo se lo piden al que se privó oportunamente de adquirir frusterías, y... ¿quien se niega? ¿Quien mastica viendo a un prójimo que tiene ociosas sus mandíbulas?

Estas filosofías, algo chavacanas en la forma, tienen gran aplicación práctica en el fondo, y no llevan otro alcance que el de evitar que los listos vivan a costa de los tontos, los holgazanes a espensas de los laboriosos, los juerguistas a costa de los formales; pues es una triste gracia que una educación mal interpretada, o un sentimiento de piedad no bien aplicado, conviertan en víctimas de culpas o errores ajenos a quienes, desde un principio supieron aprender que en este mundo cada uno debe de contar con sus propias fuerzas y no con las ajenas; única manera de que la envidia, la soberbia, el odio y demás pasiones de bajo vuelo, no conviertan al rey de la creación en un ser enasi bufo, y a veces de inferior condición que los animales de cuatro patas. He dicho.

Abel Imart.

Impresiones bursátiles.

La Bolsa ha cesado hoy en el desenso que venía produciéndose desde hace unos días.

Se ha presentado dinero abundante para adquirir Interior al contado; subiendo la partida 5 céntimos al cerrar a 73'45, pero después de la hora oficial se negocia a 73'55; al fin de mes acusa un report de 20 céntimos.

La Deuda amortizable a por 100, baja en las series altas y mejora en las pequeñas; el Exterior está ofrecido y las Obligaciones del Tesoro al 450 por 100, suben 15 céntimos.

Las acciones del Río de la Plata avanzan 2 pesetas y las Azucareras preferentes vuelven a ceder cotización, pasando de 58'50 a 57'25.

Los Nortes ganan una peseta, y los Alicante, dos.

El departamento del cambio internacional acusa mal aspecto, pues hay dificultades para traer oro y como esta era una de las principales causas de que los francos y las libras estuvieran sostenidos, de ahí la situación desfavorable del correo.

El cheque sobre París, baja 10 céntimos, y sobre Londres, 4, al quedar, a 88'95 y 25, respectivamente.

La suscripción de Obligaciones, alcanza hoy la cifra de 3.434.000 pesetas, que, unida a lo pedido en días anteriores, suman 78.928.500 pesetas.

Faltan por colocar 21.076.500 pesetas.

La Sucursal del Banco en Soria.

Ayer recibimos del señor Director de la Sucursal del Banco de España en Soria, señor don Manuel Hervás Sánchez, un ejemplar de la Memoria leída en la última Junta general de accionistas en el mes corriente de Marzo.

Agradecemos el atente envío y de los datos correspondientes a nuestra provincia estiractamos los siguientes:

Según los últimos balances de 31 de Diciembre de 1915, la situación de esta Sucursal era en Caja por efectos pendientes, metálico, 608.049,10 pesetas; en billetes 4.902.525; descuentos 2.140.968,68.

Por cuentas corrientes con garantía, sobre efectos públicos, comerciales y mercantiles, 528.235'27 pesetas; personales, 437.909'63; corresponsales en pueblos, 69.799'57.

Ingresos y pagos a metálico por cuenta del Tesoro público en el pasado año; ingresos, 3.679.002'05 pesetas; pagos, 3.644.586.

Descuentos sobre la plaza, por principal, 8.960.174'91 pesetas, e intereses, 94.152'65 pesetas; e intereses, 2.939'72. Negociaciones sobre pueblos, letras tomadas, 146; su importe, 209.515'59 pesetas; beneficios, 1.412'85. Comisiones de corresponsales, 1.533'13; líquido 120'28.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de efectos comerciales, abiertas durante el año, dos, cuyo principal fué el de 200.000 pesetas; talones pagados, 127, por pesetas 1.768.000. Entregas y realizaciones 91 por las pesetas expresadas cuyos intereses sumaron 2.849'55.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de valores mobiliarios, cuentas abiertas durante el año, 231 por pesetas efectivas 1.319'050; en valores del Estado pesetas no-

minales, 1.331.800; en valores industriales, 22.500. Crédito dispuesto, 429.735'27; disponible, 219.164'73.

Con garantía personal, cuentas abiertas durante el año, 8 por pesetas 957.000; entregas, 1.500.130'18. Intereses, 23.705'88. Crédito dispuesto, 437.909'63 y disponible, 103.090'37.

Giros sobre el reino, 94; a cargo del Banco central, 47.682'88, y a cargo de sucursales, 31.639'18.

Cuentas corrientes de efectivo, 3.017 por pesetas 13.425.206'80.

Depósitos en efectivo, 22 por pesetas 42.682'73; constituidos, 2, por 23.500 pesetas.

Efectos en depósito, 891 por pesetas 9.686.684'50.

Movimiento de acciones durante el año. Transferencias por venta, 8; y por defunción, 1; domiciliada de Madrid y de sucursales, 12; trasladadas, 8.

Accionistas, 38 y acciones, 291. En el año 1914 había 38 y 287 respectivamente.

Comisiones satisfechas a los corresponsales en los pueblos por cobro de letras y correajes y por toda clase de operaciones, 7.989'02 pesetas. Beneficios realizados, 150.781'11 pesetas; gastos de administración, 52.038'63; resultando beneficios líquidos, 98.742'48 pesetas.

Felicidades al Director señor Hervás Sánchez, así como al personal a sus órdenes.

La Caja Postal de Ahorros.

Atentamente nos comunica el señor Administrador de Correos de Soria don Millán Llorente, que pasado mañana domingo, día doce del mes corriente, quedará inaugurada en esta capital y provincia la Caja Postal de Ahorros, nueva y útil institución que ha merecido general aplauso por su pública conveniencia.

Y con el fin de que este servicio sea compatible con los demás establecidos en la Administración de Correos, se ha hecho preciso variar las horas del Giro Postal que serán, a partir de pasado mañana, de diez a doce de la mañana y las de la Caja Postal de Ahorros de cuatro a seis de la tarde.

Rijese bien el público.

Por el real decreto de creación de dicha Caja, se dispone que el interés que la Caja Postal de Ahorros ha de abonar a los imponentes, con arreglo a lo preceptuado en la ley de 14 de Junio de 1909, será en general, el 3 por 100, y el 3 1/2 cuando se trate de cantidades ingresadas con limitaciones o cláusulas especiales para el reintegro, que hayan permanecido sin entrega alguna al titular, durante cinco años; por los menos, en poder de la citada Caja.

Gaceta de Madrid.

Gaceta del día 7 de Marzo de 1916.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Dirección general de primera enseñanza. Ampliando quince días el plazo para poder solicitar tomar parte en las oposiciones, en turno restringido a plazas de 2.000 y más pesetas de sueldo anual.

Gaceta del día 8 del actual.

FOMENTO. Relación de servicios de la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante Enero último.

De la provincia de Soria figuran, 6 denuncias por corta de árboles y leñas; 740 por ganados lanares pastando sin autorización; 180 de vacuno. Total: 920 denuncias.

Gaceta del día 9 del actual.

HACIENDA. Real orden declarando con carácter general y respecto de todas las contribuciones e impuestos del Estado, que la prórroga al presupuesto aprobado por la Ley de 28 de diciembre de 1814, no ha rehabilitado las disposiciones del artículo 9 de dicha ley, las cuales no tienen aplicación durante el año actual.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Real orden relativa a la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza que existen vacantes o yaquen del sueldo de 625 pesetas o de inferior dotación, una vez resueltos los concursos rápidos de traslado.

Mercados de la provincia.

Burgo de Osma.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba; panadero a 24. Trigo blanco a 63 reales las 94 libras; centeno a 43; cebada a 39; avena a 26; muelas a 41; yeros a 46. Alubias blancas y encarnadas a 107 reales fanega. Pan de 1.ª a 0'45 el kilo; 2.ª a 0'40. Paja corta a 0'40. Patatas a 5 1/2 reales arroba.

Fresno de Caracena.

El temporal de hielos y nieves es muy malo para el ganado lanar; para el campo es bueno deja bastante humedad.

Trigo candeal a 64 reales las 94 libras; hembrilla a 63; blanco a 63; común del país a 50 reales fanega; centeno a 45; cebada a 39 fanega; avena a 26 y muelas a 48.

Vino tinto a 18 arroba; clarete a 19; aguardiente de 16.ª a 0'60 cuartillo.

Lana blanca sucia a 120; negra id. a 115. Cerdos al destete a 70 reales uno; cebones a 73 reales en vivo.

Pan de 1.ª a 0'45 el kilo; de 2.ª a 40 y común a 0'35.

Patatas a 0'35 kilo. Se desea comprar piensos para los ganados.

De Baraña.

Trigo puro, las 94 libras a 15 pesetas. Cebadada ladilla, a 10 id.

Avena, fanega a 6'75 id. Yeros, id. a 12 id.

Lentejas, id. a 21 id. Guijas, id. a 12 id.

Patatas, arroba a 1'50 id. Huevos de gallina a 1'25 id.

Tendencia al alza en los cereales.

La Feria de Marzo en Soria.

El mal temporal reinante es una contrariedad para la celebración de la Feria este año pero no hasta el punto de que haya dejado de efectuarse, pues está muy concurrida de vendedores de ganados esmo de compradores, estos en su mayoría aragoneses y madrileños.

Hasta ayer nevó, esta mañana ha llovido, y esta tarde desde las dos y media hace sol y se ha suavizado la temperatura.

Como las ventas de ganados es el todo de la Feria, a este extremo nos referimos hoy. Desde anteaer comenzó la venta de vacunos, y aún pidiendo a precios muy elevados por la vaca, el novillo, la ternera o el buey; de todo se está vendiendo, siendo numerosas las transacciones realizadas.

A estas horas, cinco de la tarde, se cerramos la edición del periódico, ya pedidos a la estación del ferrocarril de Soria doce vagones para conducir ganado vacuno a Madrid; dos vagones a Calatayud, uno a Teruel y otro a Almazán.

Algunos más se pedirán mañana.

En cuanto al ganado mular y asnal, hemos visto hoy en el real de la Feria más mulas, machos, muletas y ganado asnal que en la última feria de Septiembre.

Y es que el incentivo de que toda esta clase de ganado se viene en todas las Ferias vendiendo a precios semifabulosos, ha hecho a los poseedores que se les haya despertado la mayor codicia.

Se están haciendo muchas transacciones, y se nos ha dicho, que no faltan comisionados que adquieren mucho ganado mular, sea joven o viejo, como quiera que se les presente en el campo del feriado.

La Feria por lo tanto para los ganaderos, resulta buena.

De timos, solo se sabe hasta hoy que ayer a un vecino del pueblo de Villabuena, Indalecio Jiménez Maqueda le fueron arrebatadas cuatrocientas pesetas por el procedimiento del embuchado de billetes del Banco convertidos en papeles mojados.

Hay que confesar que si nuestros aldeanos no aprenden a no ser timados, consiste también en que abrigan ambición para aumentar el peculio, que así pierdan del todo. Y lamentable es la cosa, pero en ello son a su vez culpables.

De ventas en el comercio, no hay información posible hasta hoy.

La Feria, en resumen, va resultando mejor de lo que se creía. Y enseguida, pasado mañana comienza la de Almazán, la que de veras deseamos como verdaderos regionalistas sorianos, que sea buena.

De la Provincia.

Correspondencia pública.

Hace días, y motivado el asunto en el mal temporal reinante, nos rogaba nuestro Corresponsal del pueblo de Baraña que hiciésemos público lo mal servidos que respecto a la correspondencia pública se hallan los pueblos de Villasayas, Fuenteszuelas, Boredorés, Pinilla, Alpanseque, Marazobel y Baraña, pidiendo que se les cambie la dirección que ahora tienen por Agradas, distante a Villasayas dieciséis kilómetros por mal camino que se hace intransitable la mayor parte del año.

Anteriormente, se les servía la correspondencia desde Almazán, por buena carretera, habiendo la misma distancia que a Agradas. La carta que publicamos el día tres del corriente de nuestro citado Corresponsal, la leyó el señor Administrador de Correos de Soria don Millán Llorente, y desde luego nos manifestó que por su parte y tratándose del bien general de los pueblos, razonadamente, esta dispuesto a hacer cuanto en su favor pueda, pero que de él no depende sino de la Dirección general a la que los pueblos de referencia deben apresurarse a dirigir solicitud bien fundamentada.

Hagan así, y en esto la ayuda de todos no debe faltarles.

Si nuevas noticias hoy de nuestro Corresponsal, no sabemos si ya por propio impulso lo habrán hecho o si los pueblos aludidos habrán de reunirse para tratar de tan importante asunto.

Pidiendo en razón y justicia, la Dirección general de Correos debe atenderles y los representantes del distrito, no les negarán su concurso. Así lo creemos.

Esperamos pues nuevos detalles de la gestión de esos pueblos tan aislados que careciendo de muchos servicios de orden social, hasta le falta el más indispensable, cual es el de la correspondencia pública, bien servida.

El sarampión en La Alameda.

Ha regresado del pueblo de La Alameda, el Inspector provincial de Sanidad, doctor don Joaquín Febrel, dando por terminada la epidemia de Sarampión que existía en dicha localidad, pues según su autorizado informe es de esperar que no haya nuevas invasiones merced a las medidas sanitarias puestas en ejecución de acuerdo con las Autoridades locales y por el hecho de haber sido invadidos la gran mayoría de los que son susceptibles de padecer dicha enfermedad, debiendo cesar por lo tanto la alarma de los pueblos comarcanos y los sufrimientos de las familias víctimas de tan cruel azote.

Con tal motivo llamamos la atención de los aspirantes a la representación en Cortes que tanto se agitan por conseguir el acta de Diputado por el distrito de Agreda, haciéndoles saber la falta de recursos económicos de aquel municipio, para atender a los gastos ocasionados y para las reformas higiénicas que son indispensables a fin de evitar en lo sucesivo la fácil transmisión de enfermedades infecto-contagiosas, tales como la construcción de un Lavadero y la desviación del Arroyo que es una causa permanente de infección.

La viruela en los ganados.

Existe hoy en las ganaderías lanares de esta provincia, según datos de la Inspección de Higiene Pecuaria, en los pueblos siguientes: Montejo de Licerias, Lodares de Osma, Uvero, Piquera, Alcobá de la Torre, Torruoso, Pedro, Valderdolla, Inés, Andaluz, Pinilla del Olmo, Quintanas Rubias de Abajo Bayubas de Arriba, Fuentelpuerto, Rebollo, Penalba de San Esteban, Rabanera del Campo, Matamala, Berzosa, Hoz de Abajo, Manzanares, Gormaz, Quintanilla de Nuño Pedro, Fuentearmegil, Valdegeña, Valdeavellano del Burgo, San Leonardo, Corbetelada y Valdelinares.

Cadáver de un anciano.

Comunica el Alcalde de la villa de Gómara que a las nueve de la mañana de anteaer, fué encontrado el cadáver de Nicolás Gallego Izana, en el camino que desde el pueblo agregado Paredes Royas conduce a Cobrejas del Campo.

Dicho individuo se dedicaba a implorar la caridad pública por la comarca, suponiéndose que dada su avanzada edad de setenta y tantos años, ha sido víctima del mal temporal reinante.

Suceso del día.

Vil asesinato, é intento de suicidio.

El cabo de la Guardia civil de Burgo de Osma, comunica con fecha de ayer que, a las once de la mañana del miércoles último, tuvo conocimiento de que en el pueblo de Valdenarros se había cometido un asesinato en la persona de la joven de 18 años Gregoria Vallejo Gregorio, natural de dicho pueblo.

La benemérita marchó al lugar del suceso, y de las averiguaciones practicadas resulta, que a las seis de la madrugada salió de su casa el joven (también de 18 años) de la misma vecindad Saturnino Manrique Delgado, en dirección a un corral de campo propiedad del padre de la referida Gregoria, situado a unos dos kilómetros del pueblo y punto denominado «Los Traviesos».

Iba el Saturnino a esperar allí a Gregoria, que había de ir a soltar el ganado lanar, enviada por su padre.

Se presentó en efecto a las ocho de la mañana y siguiéndola inmediatamente el Saturnino, le dijo: «no te burlarás más de mí!», relacionando esto por hacer unos dos años que tenía relaciones amorosas con Gregoria y negarse ella a continuarlas.

Sacó enseguida un puñal y le asestó siete puñaladas por la espalda, que según opinión facultativa, después de practicada la autopsia, murió la Gregoria en el acto, por hemorragia pulmonar.

Consumado el asesinato, a unos ocho pasos del corral se disparó el Saturnino dos tiros de revólver, uno

en la sien derecha y otro en el costado izquierdo. Del primero le ha sido extraída la bala y con el segundo solo se causó una pequeña herida. Se encuentra en cama siendo su estado de pronóstico reservado.

El puñal conque cometió el crimen ha sido hallado donde se disparó los dos tiros y del revolver dice que no recuerda donde pudo echarlo.

El señor Juez de instrucción de Burgo de Osma, instruye activas diligencias.

Noticias.

La Jefatura de Estadística, en atención a que debe efectuarse por la misma la rectificación anual del censo electoral correspondiente al año 1916, recuerda por conducto de este Gobierno a todos los Alcaldes de esta provincia la obligación que tienen de remitir a dicha Jefatura las relaciones necesarias para tan importante servicio, advirtiéndoles que de no recibirlas dentro del plazo señalado se pondrá en conocimiento del presidente de la Junta provincial a los efectos que esta autoridad estime oportunos.

Dispuesto por el artículo 494 del reglamento para aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército que por el Ministerio de la Gobernación, de acuerdo con los de Fomento y Hacienda, se forme un padrón de todos los individuos que vivan o residan en fincas que se hallen incluidas en la Real orden de 27 de Septiembre de 1898, y residan en ellas desde fecha anterior a la promulgación de la ley de Bases de 29 de Junio de 1911 a fin de otorgales en su día la excepción a que se refiere el artículo 328 de la ley de Reemplazos, la Dirección General de Administración pública, una circular, que inserta la «Gaceta» del 5 de Marzo, significando a los Gobernadores civiles la necesidad de que reúnan dichos datos y convenientemente ordenados, los remitan al Ministerio.

El artículo 328 de la ley de Reemplazos, que se cita en la circular de la Dirección, establece que serán exceptuados del servicio en filas los hijos de los propietarios y administradores o mayordomos que viviesen en finca rural beneficiada por la ley de 3 de Junio de 1868, los de los arrendatarios o colonos y de los mayores y capataces o quienes cupiese la suerte de soldados después de dos años de residencia en la misma finca, y los demás mozos sorteados, después de habitar en ella por espacio de cuatro años consecutivos.

Comunican de Orihuela (Alicante) que siguen saliendo para la Argelia francesa numerosos braceros de los pueblos rurales de aquella comarca.

Se teme que, de seguir así las cosas, falten en España brazos para las tareas agrícolas.

Algunos agentes franceses están adquiriendo, con destino a la vecina república, cuantas caballerías les son vendidas.

También han de notarse dentro de poco los efectos de esta exportación sino se corrige ahora.

La importante Sociedad comercial de «Modrego, Moreno y Compañía» de Buenos Aires, ha quedado disuelta girando ahora nuevamente bajo la razón social de «Modrego, Moreno y Compañía» con sus nuevos socios don Juan González y don Benjamín Regidor, encargándonos hagamos extensiva la noticia, y a quienes deseamos como paisanos y antiguos amigos buenos negocios.

Noticiero de Soria además de regalar el Almanaque llamado americano o de pared, regala a todo suscriptor que abone el año 1916 el tan útil e indispensable CALENDARIO ESPAÑA cuyo autor obsequia a sus lectores con cien pesetas que entregará al que presente el ejemplar de dicho Calendario que tenga el mismo número que el favorecido con el premio mayor en el sorteo de la Lotería de Navidad que se celebrará el día 22 de Diciembre del año actual.

El M. I. señor Abad y Cabildo Colegial, Clero parroquial y Religiosos: Mercaderos de esta Ciudad, tenían acordado celebrar hoy a las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, un solemne funeral por el eterno descanso de doña Carlota González viuda de Lago y madre del Excmo. y Rvmo. Prelado de esta Diócesis. Dicho funeral ha tenido lugar a la hora indicada y a él han concurrido numerosos fieles de nuestra capital.

El lunes próximo comenzará en la Audiencia provincial la celebración de los juicios orales por Jurados señalados para los días 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 22 del mes actual, a las diez de la mañana.

Se nos ha dicho hoy al hacer información en el Gobierno civil, que el gran soriano don Ramón Benito Aceña, decano de nuestros representantes en Cortes, ha enviado al señor Gobernador civil de la provincia pesetas para alivio en parte de la triste situación de nuestras clases trabajadoras, tan honda crisis están atravesando.

Esta tarde con el favorable cambio de temperatura se está derritiendo la nieve y se cree posible que sobrevenga una fuerte crecida del río Duero.

Santoral y Cultos.

Hoy viernes 10 de Marzo.—San Crescencio. I. P. Ayuno.
Sábado 11.—Santos Eulogio y Fermín. I. P. Ayuno.
Domingo 12.—San Gregorio el Magno. I. Plenaria.
Lunes 13.—San Leonardo y Santas Crisinas y Eufrasia. I. P. Ayuno.

Esta tarde a las cinco ha dado principio la Novena a San José, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced y mañana sábado comenzará en el templo de El Salvador a las seis de la tarde, cantándose solemnemente los Gozos del Santo.

Pasado mañana domingo a las diez de la mañana, se celebrará en la Colegiata Misa solemne, predicando el canónigo de la misa don Hermenegildo Igea.

En Santa María la Mayor a las seis de la tarde, continúa la Visita a Jesús Sacramentado.

Las Misas en los templos de Soria se celebran los domingos y demás días de precepto, a las horas fijas siguientes:

- En la Colegiata, a las ocho y media y diez menos cuarto.
En San Juan, El Espino, El Salvador y San Clemente, a las nueve.
En el Hospital de Santa Isabel, a las cinco y media de la madrugada y a las ocho de la mañana.
En Nuestra Señora de la Merced, a las seis de la madrugada.
En Nuestra Señora de La Mayor, a las ocho y hay también misas a las diez, las once y las doce.
En el templo de Santo Domingo, a las ocho.
En el Carmen, a las ocho y media.
En el templo del Asilo (Sagrados Corazones), a las seis de la madrugada.
En el de las Siervas de Jesús, a las ocho, suprimida la de las diez y media.
En la capilla de los Padres Mercedarios, a las siete y media y a las nueve.

Interesante.- Ortopédico Herniólogo en SORIA.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamel Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en Sigüenza, el día 20 del actual mes de Marzo, de once a una y de tres a seis, en la Fonda de Elías Hernández y en SORIA los días 21 y 22 del citado mes de Marzo y horas en el HOTEL COMERCIO, a todos los que padezcan de HERNIAS (QUEBRADURAS), o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, escoliosis, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean: Pírras artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.
Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesite, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.
Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada "Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento."
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 27, pral.

Telegramas.

Notas del día.

El Decreto de disolución.

Se dá como probable que firmará hoy don Alfonso el decreto de disolución del actual Parlamento, verificándose la proclamación de candidatos para las elecciones generales el dos de Abril; la elección de diputados, el día 9; la de compromisarios, el 15, y el 23 la de senadores.
La apertura de las Cortes se efectuará en los primeros días del mes de Mayo.

Las obligaciones del Tesoro.

La suscripción de obligaciones del Tesoro en el Banco de España y en sus sucursales alcanzó ayer la cantidad de pesetas 7.383.500. De los cien millones emitidos en dichos valores, solo faltan colocar 26.101.000 pesetas.

Del ministerio de la Gobernación

Según informes que ha proporcionado a la Prensa el subsecretario de Gobernación, reina tranquilidad en La Unión y en Barcelona, y se trabaja en La Carolina y en El Ferrol.

Las noticias particulares contradicen estos informes oficiales.

Lo que dice el ministro de Hacienda.

El señor Villanueva ha manifestado a los periodistas que las primeras disposiciones derogadas son las relativas a las alubias, lentejas y carbón vegetal, y que a éstos seguirá la relativa al ganado mular; que las demás las tiene en estudio, con el fin de no proceder con precipitación.

Afirma que esto no indica variación política, pues el mismo señor Urzáiz dijo que las citadas resoluciones las sostendría o derogaría según demandaran las circunstancias.

El señor Villanueva ha notificado al ministro de Fomento que tiene a su disposición determinada cantidad para remediar la crisis del trabajo.

Y, por último, que ha manifestado el Gobierno, tiene que acordar y cumplir con todo rigor la ley de subsistencias.

Después del Consejo de ministros.

Parece que existe unanimidad de criterio entre todos los ministros, al apreciar las difíciles circunstancias por que atraviesa el país, y en la aplicación de las medidas conducentes para conjurar los futuros conflictos.

El Gobierno está dispuesto a adoptar temperamentos de meditada energía, sin olvidar su significación de liberal.

Se han revocado casi todas las Reales órdenes del señor Urzáiz, para el cual tuvieron frases de elogio sus compañeros, si bien hicieron constar que las disposiciones del citado ex-ministro fueron llevadas a la Gaceta sin previo conocimiento del Consejo de ministros.

Los consejeros aplauden la actitud de la Prensa, que demuestra gran sensatez al ocuparse de estos problemas relacionados con la escasez de subsistencias.

De la Guerra Europea.

Para todos los gustos.

Lo que cuesta la guerra.

El ministro de Hacienda francés, M. Ribot, manifestó que los gastos de guerra de Francia hasta el día 1.º de Marzo actual ascienden en cifras redondas a 45.000 millones de francos, de los cuales 4.200 millones fueron en concepto de ayuda a Rusia, 600 millones a Bélgica, 200 millones a Servia y 400.000 francos a Montenegro.

Los gastos de guerra franceses desde el 1.º de Enero del actual año son de 260 millones de francos.

La batalla de Verdún.

Ha vuelto a renacer la inquietud en la opinión francesa, con motivo de los últimos informes de la batalla de Verdun.

Esta se ha desplazado hacia el Oeste, recobrando intensidad.

Por la disposición del ala derecha alemana, se deduce que trata de ejecutar un movimiento envolvente de importancia.

El general Gallieni, interrogado sobre la situación, ha dicho que la jornada es crítica en esta fase de la segunda batalla.

Pero, no obstante, conviene tener confianza hasta el último momento.

Esperemos resignadamente y sin alterarnos, que la organización y valentía de nuestras tropas, así como la perfección de nuestras defensas, nos permitirán, si no aniquilar al enemigo, por lo menos sujetarlo y dejénerle ante nuestras posiciones, después de haberle hecho grandes y sensibles pérdidas. Esto es lo que dice el parte francés.

Los ataques de los alemanes.

Los informes franceses de Nauen sobre las operaciones militares al rededor de Verdún hacen resaltar la violencia de los ataques alemanes y las dificultades que ofrece el terreno a la defensa francesa; añadiendo que las posiciones tomadas ya por los alemanes son de reducido valor estratégico, y ya anuncian que la pérdida de Verdún sería de relativa importancia para el desarrollo de las futuras operaciones.

La redacción, Administración e Imprenta de NOTICIERO DE SORIA han quedado instaladas en la planta baja de la casa núm. 11, de la Plaza de Teatinos (hoy de Bernardo Robles) y llamada también comunmente del Mercado o plaza de Abastos. En esta Imprenta se trabaja bien y barato.

A LOS AGRICULTORES APARICIO Y LEDESMA Productos de quemadero. El mejor de los abonos

DIETARIOS O AGENDAS de bufete para el año actual, muy útiles como libros de Caja y prácticos para Comerciantes, Amas de gobierno, Industriales, Abogados, Médicos, etc., etc. Se venden en la Librería de P. Rioja, ca. de el Collado, 58, Soria.

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Elías García Revuelto Que falleció en esta ciudad el día 14 de Marzo de 1913 A LOS 37 AÑOS DE EDAD D. E. P. Sus desconsolados hermanos don Pedro y doña María García Revuelto, su hermano político don Sixto Morales, sus tíos, sobrinos y demás parientes. Soria 10 de Marzo de 1916. Todas las misas que se celebren el día 14 en la iglesia de San Clemente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Portfolio Fotográfico.

Con un bonito mapa en colores y el escudo de SORIA en relieve, la descripción y el nomenclator de los pueblos de la provincia, se ha publicado este Portfolio con preciosas vistas fotográficas en couchet.

Las vistas son, la de la Plaza mayor de Soria, plaza de Herradores hoy de Ramón Benito Acena, Casas Consistoriales, palacio de los Condes de Gómara, Puente de hierro del Ferrrocarril, el Puente de piedra sobre el río Duero, la Dehesa de San Andrés (hoy Alameda de Cervantes), las ruinas del Castillo de Soria, vista de la calle del Collado, Palacio del Marqués de Alcántara, la ermita de San Saturio patrón de Soria, portada de Santo Domingo, claustro de San Juan de Duero, claustro de la Colegiata de San Pedro, iglesia parroquial de San Juan de Rabanera, y la de Nuestra Señora del Espino.

Este Portfolio Fotográfico, se halla de venta en la Imprenta y Librería de P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta.

Notas para la cartera.

Guardia civil. Compañías, Líneas y Puestos que tiene la Guardia civil en la provincia de Soria: LÍNEA DE SORIA.—3.ª Compañía. Puestos establecidos:

- En el de Soria, 30 Guardias civiles; en el de Ausejo, 5; en el de Almarza, 5; en el de Valdeavellano de Tera, 5; en el de Villaciervos, otros 5.
LÍNEA DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ.—3.ª Compañía. Puestos establecidos:
En el de San Esteban de Gormaz, 6 Guardias civiles; en el de Laaga de Duero, 8; en el de Alcubilla de Avellaneda, 5; en el de Burgo de Osma, 9; en el de Valdeavillillo, 5, y en el de Navaleño, 6.
LÍNEA DE ABEJAR.—3.ª Compañía. Puestos establecidos:
En el de Abejar, 6 Guardias civiles; en el de Berlanga de Duero, 6; en el de Baraona, 5; en el de Barcones, 4; en el de Retortillo, 5; en el de Fuentepiñilla, 5; en el de Quintana Redonda, 5; en el de Covalada, 5, y en el de Vinuesa, 4.
LÍNEA DE ARCOS DE MEDINA.—4.ª Compañía. Puestos establecidos:
En el de Arcos de Medina, 9 Guardias civiles; en el de Almazán, 8; en el de Adradas, 5; en el de Santa María de Huerta, 4; en el de Medinaceli, 6; en el de Morón de Almazán, 5, y en el de Monteagudo, otros 5.
LÍNEA DE ÁGRED A.—4.ª Compañía. Puestos establecidos:
En el de Ágreda, 6 Guardias civiles; en el de Aldealpozo, 5; en el de Matalebreras, 5; en el de Olvega, 5; en el de San Pedro Manriquis, 5, y en el de Yanguas, 5.
LÍNEA DE ALMENAR.—4.ª Compañía. Puestos establecidos:
En el de Almenar, 5 Guardias civiles; en el de Gómara, 5; en el de Ciria, 5; en el de Deza, 4; en el de Noviercas, 5, y en el de Serón, otros 5.

LA ILUSTRE PREGONA 16

que llegaría aquella noche ó otro día a más tardar.

Tan buen color dió Avendaño a su mentira, que a la cuenta del huésped pasó por verdad, pues le dijo: Quedese amigo, en la posada, que aquí podrá esperar a su señor hasta que venga.

Muchas mercedes, señor huésped, respondió Avendaño, y mande vuesa merced que se me dé un aposento para mí y un compañero que viene conmigo, que está allí fuera, que dinero traemos para pagarlo tan bien como otro.

En buena hora, respondió el huésped, volviéndose a la moza, dijo: Costanza, di a la Argüello que lleve a éstos dos galanes al aposento del rincón, y que les eche sábanas limpias.

Si haré, señor, respondió Costanza, que así se llamaba la doncella, y haciendo una reverencia a su amo, se le quitó de delante, cuya ausencia fué para Avendaño lo que suele ser al caminante ponerse el sol y sobrevenir la noche lóbrega y oscura: con todo esto, salió a dar cuenta a Carriazo de lo que había visto y de lo que dejaba negociado.

El cual por mil señales conoció como su amigo venia herido de la amorosa pestilencia; pero no le quiso decir más

17 POR MIGUEL DE CERVANTES SAavedra

por entonces, hasta ver si lo merecía la causa de quien nacían las extraordinarias alabanzas y grandes hiperboles con que la belleza de Costanza, sobre los mismos cielos levantaba.

Entraron, en fin, en la posada, y la Argüello, que era una mujer de hasta cuarenta y cinco años, superintendente de las camas y aderezo de los aposentos, los llevó a uno que ni era de caballeros ni de criados sino de gente que podía hacer medio entre los dos extremos.

Pidieron de cenar; respondoles la Argüello que en aquella posada no daban de comer a nadie, puesto que ni sabían y aderezaban lo que los huéspedes traían de fuera comprado; pero que bodegones y casas de estado había cerca, donde sin escrúpulo de conciencia podían ir a cenar lo que quisiesen.

Tomaron los dos el consejo de la Argüello, y dieron con sus cuerpos en un bodegón, donde Carriazo cenó lo que le dieron y Avendaño lo que con él llevaba, que fueron pensamientos y imaginaciones.

Lo poco ó nada que Avendaño comía admiraba a Carriazo. Por enterarse del todo de los pensa-

Gran taller de maquinaria agrícola DE Fernando Giaz Camino de la Estación.—CALATAYUD

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa de gran aceptación en algunas regiones.

SORIA — Gran N. las Heras Calle de la Claustrilla, núm. 4, principal. Comedor espacioso, mesas independientes, habitaciones ventiladas.

Tos! Tos! Tos! No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la TOS que las PASTILLAS MARQUINA

CARBON—FRAGUAS—ASTURIAS 65 pesetas Estación de Soria. Almacenes: Paseo Alcaicías, 27, Madrid.

Cerequimil Fernández, alimento vegetario completo. Fernández & Camivell y Cia. Mentilla (Córdoba)

NOMENCLATOR Histórico, geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria

Nóminas en pliego papel hilo 1.ª clase marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares.

Un Nuevo Opusculo. Se intitula: «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola, y pie de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacin, Cura párroco de la de San Pedro, de la Villa de Almazán.

El Practicón Tratado completo de la cocina. por ANGEL MURO Tomo abultado, con nuevos apéndices y una Postdata escrita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Qortavio Picón.

FUERZA PARA INDUSTRIAS «LA ELECTRICA DE SORIA» que ya facilita fuerza en condiciones para algunas industrias en esta capital, está dispuesta por contar con elementos suficientes y exceso de caballos de fuerza, a facilitar energía motriz a cuantas industrias quieran implantarse.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 43 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria, don Rafael Arjona. Oficinas: Collado, número 22, Soria.

Escopetas Marcas «GOGOR», y «PERRO», para caza y concursos. Unicas agraciadas CON EL PREMIO ANUAL (DEV) del fomento del trabajo. Las más perfectas: Las más sólidas: Las más ligeras: Pedirlas en las buenas armerías de toda España, y a los Fabricantes, Lascrain y Olasolo, Eibar (Guipúzcoa).

Hernias, Vientres Voluminosos, Decenas de la Matriz, Deformidades, Tratamientos sin operaciones sup. de la Matriz. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

ELIXIR ESTOMACAL de Saz de Carlos (STOMALIX) ESTOMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con constipamiento, hinchazón y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

PASTILLAS J. MIRO Espectorantes y calmantes de la tos. Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la pulcritud, reúnen propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE MIDY GRANULADA EFERVESCENTE La única que disuelve el 92% del ácido URICO

Comedias baratas: DE LA GALERIA SALESIANA tituladas: Navidad, Las Dos Marías, Judit, Venganza de Atifa, Trabajo Honrado, Juliano el Apóstata, Los tres jibosos de Egipto, Una noche de edana, Amar al pobre, El Principe heredero, Nobleza y patriotismo, El Rey Chico, Don Bosco Pastorcillo, Noble Porfia, El Miedo ridículo, Los Dos Americanos, Ratonés en la Trampa, etc., etc.

Eligite de San Saturio patron de Soria. fotografado, con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar diez céntimos de peseta, en la Librería de Rioja, en Soria.

LA ILUSTRE FREGONA mientos de su amigo, al volverse a la posada, le dijo: Conviene que mañana madrugemos, porque antes que entre la calor estemos ya en Orgaz. No estoy en eso respondió Avendaño, porque pienso, antes que desta ciudad me parta, ver lo que dicen que hay famoso en ella, como es el Sagrario, el artificio de Juanelo, las vistillas de San Agustín, la huerta del Rey y la Vega. Norabuena, respondió Carriazo, eso en dos días se podrá ver. En verdad que lo he de tomar despacio, que no vamos a Roma a alcanzar alguna vacante. Ta, ta, replicó Carriazo; a mí me maten, amigo, si no estáis vos con más deseo de quedaros en Toledo que de seguir nuestra comenzada romería. Así es la verdad, respondió Avendaño, y aun tan imposible será apartarme de ver el rostro desta doncella, como no es posible ir al cielo sin buenas obras. Gallardo encarecimiento, dijo Carriazo, y determinación digna de un tan generoso pecho como el vuestro, pihen cuadro un don Tomás de Avendaño, hijo de don Juan de Avendaño, caballero lo que es bueno, rico lo que basta, mo-

15 POR MIGUEL DE CERVANTES SAAYEN traje de la moza, sino en su rostro, que le parecía ver en él los que suelen parlar de los ángeles: quedó suspensa atenta de su hermosura, y no acertó a preguntarle nada, tal era su suspensión y embobamiento. La moza, viendo aquel hombre delante de sí le dijo: ¿Que busca, hermano? ¿es por ventura, oído de alguno de los huéspedes de casa? No soy criado de ninguno, sino vuestro, respondió Avendaño todo lleno de turbación y sobresalto. La moza, que de aquel modo le respondía, dijo: Vaya, hermano, no es buena; que las que servimos no hemos menester criados; y llamando a su señor le dijo: Mire, señor, lo que le busco, este mancebo. Salio su amo y preguntóle que buscaba. El respondió que a unos caballeros de Burgos que iban a Sevilla, uno de los cuales era su señor, el cual le había enviado delante por Alcalá de Henares donde había de hacer un negocio que le importaba, y que junto con él mandó que se viniese a Toledo perase en la posada del Sevilla de vendría a apearse, y que